

Resolución 02575 del 19 de junio de 2003 Resolución 04984 del 25 de noviembre de 2009 Emanadas de la Secretaria de Educación Dptal DANE 354172000459 NIT. 0037212972-9

ACTA No. 1

Lugar: Sala de Profesores Instituto Estudiantil Regional INTER CHINÁCOTA

Hora: 9:00 a.m.

Fecha: 5 de Octubre del 2024

Quórum: La Señora Directora, la coordinadora, representante de los docentes, representante de los estudiantes, ex alumno y el sector productivo.

Agenda:

El Consejo Directivo se reúne para poner en consideración los costos para el año 2025, con base en la Autoevaluación Institucional 2024, siguiendo los lineamientos del manual del Ministerio de Educación.

En dicha resolución el INTER presenta su balance de los logros alcanzados, dificultades y procesos para el mejoramiento de la Calidad Educativa, realizada por parte de la Secretaría de Educación Municipal, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2.001.

A continuación, se muestra la tabla donde se relaciona el incremento de matrícula y pensión del primer grado ofrecido del 6,45%, derecho de grado, certificados, carnet, sistematización y seguro estudiantil será del 6,12%, conforme a lo descrito en la resolución 16763 de 2024 del MEN.

CICLOS	TARIFA ANUAL MATRÍCULA+PENSIÓN		MATRÍCULA
CLEI 1	\$ 1.024.398		\$ 102.440
CLEI 2	\$ 1.024.398		\$ 102.440
CLEI 3	\$ 1.027.145		\$ 102.714
CLEI 4	\$ 1.063.688		\$ 106.369
CLEI 5	\$ 1.063.688		\$ 106.369
CLEI 6	\$ 1.063.688		\$ 106.369
OTROS COSTOS			
CONCEPTO		VALOR	
CERTIFICADOS		\$ 7.027	
DERECHO DE GRADO		\$ 66.453	
SISTEMATIZACIÓN		\$ 15.647	
CARNET		\$ 7.027	
SEGURO ESTUDIANTIL		\$ 13.036	

Después de analizar la propuesta todos los asistentes acordamos citar a reunión para el próximo 10 de Octubre del presente año. No habiendo más que tratar se dio por terminada la misma.

En constancia firman

PIRECTORA

EXALUMNO

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

DOCENTE

SECTOR PRODUCTIVE